

Pasaporte Mexicano Renovación Mayor de Edad

Casos: Toda persona de nacionalidad mexicana por nacimiento o por naturalización para acreditar su nacionalidad e identidad y solicitar a las autoridades extranjeras permitan el libre paso, proporcionen ayuda y protección y, en su caso, dispensen las cortesías e inmunidades que correspondan al cargo o representación del titular del mismo.

Oficina de Atención: Oficina de enlace de Relaciones Exteriores ubicada en la planta baja del Ayuntamiento, a un costado de la Coordinación de Fomento Económico

Responsable: Lic. Erandi Adame Manjarrez

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

<https://bit.ly/3QxHwGd>

Requisitos Adicionales: Sin requisitos adicionales

Formato de Solicitud:

Teléfono: Número a nivel nacional para agendar citas: 558 932 4827

Ubicación: Av. Lázaro Cárdenas 516, Centro, 60950 Lázaro Cárdenas, Mich.

Horario: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

E-Mail: relacionesexteriores@lazarocardenas.gob.mx

Costo: Derechos federales: Por 1 año: \$815.00 (Adultos con emergencia comprobada). 3 años: \$ 1,585.00 6 años: \$2,155.00 10 años: \$3,780.00 Para personas de la tercera edad o con alguna discapacidad se aplica el 50% de descuento en derechos federales) Derechos municipales: Por ser una Oficina Municipal se debe de cubrir un pago adicional de \$340 pesos (por el servicio de la oficina y copias complementarias) en la Tesorería Municipal

Tiempo de Respuesta: 20-30 días hábiles

Vigencia: 1 año, 3 años, 6 años y 10 años

Documentos a Obtener: Pasaporte mexicano

Oficinas de Pago: Derechos federales: Ventanilla bancaria Derechos municipales: Tesorería Municipal

Criterio de Resolución: Cumplir con el reglamento y normatividad de los pasaportes.

Fundamento: Artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reglamento de Pasaportes y del documento de identidad y viaje